

**Las palabras y acepciones fantasma  
desde el punto de vista de la creatividad léxica\***

«El error es el factor más persistente que hay en la historia humana,  
pero el error puede ser productivo» (Heinrich Lausberg)

0. La creatividad es un recurso inherente al lenguaje, y en su gramática aparece como codificada. Es, junto con el cambio, la mejor prueba de que la lengua es *enérgeia*, actividad, continuo movimiento del sistema<sup>1</sup>. Gracias a este proceso surgen nuevas palabras y nuevos significados, dentro de lo que técnicamente puede denominarse con el término *neología*, ya sea formal, ya semántica. En esta exposición nos vamos a centrar primero en uno de los principales mecanismos neológicos formales de la lengua: la derivación. Y, en concreto, la que puede justificarse por razones analógicas, ya que son estas las que explican muchas de las creaciones, sobre todo cuando se convierte en motor de arranque para la productividad de formantes usualmente poco productivos. Después, pondremos este proceso neológico en relación con el diccionario de lengua. Será cuando se descubran en la obra lexicográfica las que consideramos muestras de este proceso, es decir, las palabras fantasma. Tendremos también ocasión de considerar la neología semántica, al hablar de las acepciones fantasma. Al hilo de este asunto, y para abordar su análisis, intentaremos demostrar la validez de los parámetros teóricos establecidos por Luis F. Lara en su *Teoría del diccionario monolingüe* (1997). Especial referencia se hará a la concepción de la obra lexicográfica como objeto verbal inmanente. Y también a su carácter simbólico y a la definición como reconstrucción del significado. Intentamos así ofrecer una respuesta a la cuestión de la poten-

\* [En FABER, Pamela - JIMÉNEZ HURTADO, Catalina - WOTIAK, Gerd (eds.): *Léxico especializado y comunicación interlingüística*. Granada: Universidad de Granada - Universidad de Leipzig, 7-19.]

<sup>1</sup> Para Ortega (1980 [1957]: 250-251), en el origen del lenguaje humano la creatividad desempeñó un papel fundamental. *Vid.*, en este volumen, «Biografía de dos temas orteguianos: La creatividad léxica-semántica y el diccionario», 2.1, n. 79.

cial trascendencia del uso de estas unidades más allá de la obra lexicográfica, es decir, la potencial aceptación de los neologismos del diccionario por parte de la comunidad.

1.1. La analogía, en cuanto establecimiento de relaciones de similitud, está muy emparentada con aquella creatividad comentada al principio. Y no sólo a la léxica, ni siquiera a la lingüística, sino que afecta a cualquier manifestación del comportamiento humano. De ahí que, actualmente, se le haya buscado a la analogía explicaciones psicológicas, relacionadas con la asociación sobre la base de parecidos formales. Este hecho quizás explique, ya en el ámbito en que nos movemos, la aplicación inconsciente de determinados procesos interactivos, de naturaleza léxica y morfológica, por parte de los hablantes.

Muchas de las creaciones analógicas se deben a razones de índole proporcional. Es por eso por lo que suelen representarse los procesos analógicos mediante proporciones. Es la mejor forma de tener a la vista el *focus* —según la terminología de Richard L. Leed (1970: 6)— o modelo por el cual se establece la analogía. Se hace visible así el traslado de las regularidades que previamente han aparecido en unas formas y que permiten la creación de otras nuevas. Por poner un ejemplo sencillo, en la siguiente proporción

camión	autobús
camionero	autobusero

la forma analógica *autobusero* aparece según el modelo de puesta en funcionamiento de los mecanismos derivativos que dan lugar a la secuencia *camión* > *camionero*, gracias a la aparición del formante *-ero*. Agregado a la base nominal, vemos cómo el sufijo crea otro nombre con un valor semántico agentivo, característico, sobre todo, para formar nombres de profesiones. Es sólo tras la explicación o búsqueda del *focus* cuando pasaría a considerarse el neologismo desde un punto de vista normativo, es decir, en términos de aceptación y de calidad de la misma (vulgar, coloquial, festiva, etc.)<sup>2</sup>.

<sup>2</sup> Al respecto, nos parece interesante el comentario de Javier Elvira, que sigue los planteamientos de Thomas Becker (1990: 31) cuando dice lo siguiente: «El hecho de que determinadas palabras o expresiones estén "mal" construidas puede ser irrelevante desde el punto de vista del hablante; muchos españoles construyen frases como *Ayer andé de cabeza todo el día*, sin que la eficacia comunicativa del mensaje se vea afectada por el distanciamiento de la norma. Para el hablante no hay gran diferencia por el hecho de que una palabra no accesible en memoria en un determinado momento exista o no en el vocabulario de la comunidad, si, al fin y al cabo, es una proporción la que hace posible su formación: [...] un hablante puede, por ejem-

1.2. La indeterminación de la analogía supone el seguimiento, por parte de los hablantes, de distintos modelos. A la búsqueda de regularidades, se vuelven productivos los formantes que, por lo general, no suelen serlo<sup>3</sup>. Visto el tema que nos ocupa desde esta perspectiva, hay que decir que las creaciones analógicas parecen presuponer la existencia en los hablantes de una memoria léxica que incluye las formas básicas, los morfemas afijales y las reglas derivativas, o, según otras visiones del tema, los modelos conexionistas. Ya desde los mismos niveles de procesamiento y producción del lenguaje, los hablantes son capaces de descomponer unidades como la palabra en sus constituyentes morfológicos. No puede hablarse, por tanto, de la existencia de un todo exhaustivo en el léxico mental<sup>4</sup>.

2.1. Hemos fijado así parte de la base teórica con que nos vamos a mover en lo que queda de exposición, que no es sino observar el proceso neológico descrito en relación con el diccionario de lengua, más concretamente con el caso de las palabras y acepciones fantasma, así llamadas desde los tiempos de elaboración del *Oxford English Dictionary* (OED 1888-1928: s.v. *ghost*). Las palabras *fantasma* son, según este diccionario, aquellas que no tienen existencia real, y suelen surgir por errores gráficos, tanto de copia como de lectura. Los redactores se basan para el término en un informe que Walter W. Skeat presentó en 1886 a las *Transactions of the Philological Society*<sup>5</sup>. Luego, su

pló, dar lugar a la forma *querible*, aplicada a personas, y ser perfectamente entendido, sin necesidad de saber si el término en cuestión está consolidado por la norma general» (1998: 11).

<sup>3</sup> Autores como Dwight Bolinger (1975: 108-109) han comentado la relatividad del término *productivo*. De ahí que suela hablarse de *semiproductividad* en casos como los provocados por la analogía, donde se «reutilizan» formantes para la creación de las nuevas unidades léxicas.

<sup>4</sup> Desde el estructuralismo, la cuestión de la analogía y su relación con la productividad léxica aparece bien planteada en Julio Fernández-Sevilla: «La productividad léxica se funda en la analogía; ésta constituye el principio de la relación paradigmática entre los diferentes elementos de las unidades léxicas y explica la aparición de una nueva combinación, de un neologismo. En esta teoría [la estructural] la creación léxica se define por el conjunto de las relaciones sintagmáticas y paradigmáticas que producen los nuevos compuestos y derivados. Pero estos procesos no son analizables más que en la medida en que el término neológico puede ser reducido a elementos más simples» (1982: 27). El generativismo habla en términos de productividad como fenómeno codificado dentro de la competencia lingüística del hablante.

<sup>5</sup> En concreto el texto del informe que se reproduce en el OED (1888-1928) es el siguiente: «1886 SKEAT in *Trans. Philol. Soc.* (1885-7) II, 350-1 Report upon "Ghost-words", or Words which have no real Existence... We should jealously guard against all chances of giving any undeserved record of words which had never any real existence, being mere coinages due to the blunders of printers or scribes, or to the perfervid imaginations of ignorant or blundering editors» (s.v. *ghost*).

uso se extendió al de las acepciones inexistentes, surgidas por malinterpretaciones semánticas.

Los estudiosos del tema defienden la eliminación de los fantasmas del diccionario de lengua. En nuestra lexicografía, el único investigador que ha tratado esta cuestión ha sido Pedro Álvarez de Miranda, quien defiende que «el diccionario [*de lengua*] debe recoger sólo lo que tiene o ha tenido existencia real» (2000: 69). Esta existencia ha de entenderse en términos de un uso que sea previo a su registro en la obra lexicográfica, y no posterior. Gracias a la maestría filológica que Álvarez de Miranda vierte en su trabajo, podemos conocer muchos ejemplos de fantasmas, su origen y difusión, extraídos principalmente del *Diccionario histórico de la lengua española* (DHLE 1960-), obra que, por su naturaleza, sí debe recogerlos. Y así lo hace, marcándolos con corchetes angulares.

Suscribimos totalmente las palabras de Pedro Álvarez de Miranda. No deben aparecer los fantasmas en el diccionario de lengua. Sucede, sin embargo, que sí aparecen, lacra de nuestra lexicografía. Y, lejos de cambiar la situación, esta empeora ante la ausencia de un diccionario histórico definitivo que advierta de la presencia de dichos fantasmas. Una de las consecuencias más graves es que el usuario de la obra lexicográfica no puede distinguir los fantasmas de las «realidades» léxicas, lo que da pie a que pueda sacarlos del inventario y pasen a ser usados. Así han actuado determinados autores que tienen a gala mostrar en sus textos un acervo léxico inusitado, extraído precisamente del diccionario, sin haber tenido previamente la precaución de contrastarlo con la lengua real.

Y quién sabe si, en cualquier ocasión, alguna palabra haya pasado de semejante manera al verdadero acervo de la española. Este panorama nos ha motivado a presentar una hipótesis que pueda justificar, en el caso de que no hayan sido eliminados del diccionario de lengua, una posible trascendencia de los fantasmas al uso no sólo literario, sino también —aunque más difícil— al cotidiano. Y decimos *difícil* porque, a diferencia del uso literario, para el cotidiano no contamos con ejemplos. Pero puede ser que estos no hayan sido aún detectados, o que los haya en el futuro.

2.2.0. En la *Teoría del diccionario monolingüe* (1997) de Luis F. Lara pueden encontrarse los principales parámetros teóricos que nos permiten presentar la hipótesis. En concreto, el carácter simbólico del diccionario de lengua y su concepción como objeto verbal inmanente.

2.2.1. El diccionario de lengua pasa de una simple obra impresa a ser el depósito de las formas y los significados de las unidades léxicas<sup>6</sup>. Lo que aparece en él son los productos de la actividad creativa que, al aceptarse por parte de la comunidad, están socializados, es decir, forman parte del depósito de su memoria histórica. Y ello se debe, fundamentalmente, al carácter simbólico de la obra lexicográfica. Lo de construcción simbólica ha de entenderse aquí como acto de creación de un instrumento —el diccionario de lengua— para legitimar el sistema de ideas y valores propio de una época —en este caso el relacionado con la lengua<sup>7</sup>. En la lexicografía hispánica, cuando alguien habla del diccionario en secuencias como «El diccionario dice...», se está refiriendo, en la inmensa mayoría de los casos, al común de la Real Academia Española (el DRAE). El hispanohablante está otorgando así un estatuto de autoridad a esta obra, al fijar el uso de las formas y los significados de las unidades léxicas de nuestra lengua común.

En definitiva, la obra lexicográfica, en cuanto fijadora del uso de las formas y los significados de las unidades léxicas de la lengua, se convierte, como señala Lara, en «símbolo [...] y en agente principal en el conocimiento social de la lengua» (1997b: 84). Y a este carácter simbólico del diccionario parece aludir, siquiera de pasada, Pedro Álvarez de Miranda (2000: 67), al referirse al «fetichismo de la letra», según la famosa acuñación de Ángel Rosenblat: «Las gentes dan por bueno todo lo que “está en los papeles”, atribuyen a la letra de molde el poder casi mágico de otorgar realidad a las cosas. Y una vez producida la instalación en el diccionario, pueden surgir resistencias al desalojo» (*ibidem*).

2.2.2. A esta dimensión social del diccionario de lengua se le une la de concebirse como un objeto verbal inmanente. De ahí que haya de ser explicado

<sup>6</sup> No obstante, cuando hablamos de *unidades léxicas* hemos de recordar la heterogeneidad de los diccionarios, que usualmente recogen las palabras de la lengua y, si bien cada vez menos, descuidan sus morfemas (estos aparecen lematizados siempre que se trate de palabras monomorfemáticas, es decir, constituidas por un solo morfema). Y decimos que cada vez menos debido a la frecuente aparición en el inventario de afijos lexicogenéticamente productivos.

<sup>7</sup> En el primer capítulo de su *Teoría del diccionario monolingüe*, Lara (1997b: 21-85) ha analizado cómo, a lo largo del tiempo, se produce esta construcción simbólica del diccionario. Los puntos de referencia fijados por el autor para la lexicografía de Occidente son: (1) La lexicografía y el nacimiento de la idea de la lengua en Occidente (siglo XVI); (2) La cultura de la lengua (siglo XVI); (3) Los inicios de la lexicografía monolingüe (siglos XVII al XVIII); (4) La lexicografía del ciudadano burgués (siglo XIX); y (5) La irrupción de la ciencia lingüística (siglo XX). Se parte entonces del diccionario y su función normativa, fijadora del uso, hasta las consideraciones de la lingüística moderna en torno a la obra lexicográfica.

lingüísticamente, más allá de planteamientos puramente metodológicos, es decir, lexicográficos. En eso consiste precisamente la *Teoría del diccionario monolingüe* (1997), de Luis F. Lara. El autor explica lingüísticamente el diccionario, en su naturaleza semántica y semiótica. En esta exposición se va a ver uno de los «varios hechos sorprendentes» que desputan en cuanto se analiza el diccionario monolingüe desde esta nueva óptica<sup>8</sup>. Más adelante se verán con mayor detalle los principales presupuestos que se deducen de la misma.

2.2.3. Estos dos parámetros teóricos nos van a servir para presentar una hipótesis que pueda explicar el potencial uso de los fantasmas más allá de la obra lexicográfica. La hipótesis es de naturaleza lingüística, y, en ella, han de entenderse las palabras y acepciones fantasma como neologismos, formales las primeras, semánticos las segundas. Neologismos indeseados, pero neologismos al fin y al cabo<sup>9</sup>. Para su aplicación práctica, nos vamos a basar en dos ejemplos: la palabra fantasma *apaliar* y la acepción fantasma de *añacal*, tomados del DHLE (1960-: s.v.) y estudiados, desde un punto de vista filológico, por Pedro Álvarez de Miranda en el trabajo ya comentado. Al mismo remitimos para conocer las razones extralingüísticas, llamémoslas *accidentales* (erratas tipográficas, malas lecturas, etc.), por las que surgen estos engendros de nuestra lexicografía. La acepción fantasma de *añacal* aparece en la edición vigente del DRAE (2001). *Apaliar* lo ha hecho hasta la anterior (DRAE 1992), aunque con la marca de voz desusada, presente desde su incorporación al DRAE (1925), y remitiendo a *paliar*. Así pues, a la aplicación práctica hay que sumar la repercusión que tienen los dos ejemplos para lo que aquí pretendemos explicar, ya que son dos fantasmas aún presentes en ediciones muy actuales del *Diccionario* académico<sup>10</sup>.

<sup>8</sup> Nueva porque hasta ahora, aparte de este, el único trabajo de envergadura que la ha abordado es el de André Collinot y Francine Mazière (1997). Como puede verse, son coetáneos. ¿No habremos vivido un segundo *annus mirabilis*, después del de 1971, con la publicación de los trabajos de Jean y Claude Dubois, Josette Rey-Debove y Ladislav Zgusta, para la lexicografía en general?

<sup>9</sup> En este punto de la exposición, convendría advertir de que no todo neologismo en el diccionario es indeseado. Pero ya no hablaríamos del diccionario de lengua, pues este debe registrar solamente lo que ha tenido un uso previo. Nos estamos refiriendo ahora a los neologismos de especialidad, cuya aparición en los correspondientes diccionarios técnicos no se discute, en los casos de la denominada *neología especializada, de diseño o neonomía*, para la designación de nuevos referentes, la normalización de la terminología, etc.

<sup>10</sup> Hay que tener en cuenta además nuestra propia tradición lexicográfica: (1) El DRAE no es un diccionario de lengua puro, sino que está más próximo a la concepción totalizadora

2.3. La aparición de una palabra fantasma como *apaliar* se debió, en primera instancia, a un error de edición. Y así es como se refleja en el DHLE (1960-: s.v.). Álvarez de Miranda ha localizado el origen del error y su arraigo en nuestra lexicografía:

Otras veces ha sido algún coleccionista de vocablos recónditos quien ha hecho tropezar a la Academia. En 1922 Rodríguez Marín publicó sus *Dos mil quinientas voces castizas y bien autorizadas que piden lugar en nuestro léxico*; entre ellas estaba un supuesto verbo *apaliar* documentado con un texto del *Criticón* de Gracián. La Academia, siguiendo sin duda a Rodríguez Marín, recogió el verbo en 1925, como presunto equivalente de *paliar*, y ahí sigue, en el diccionario vigente de 1992, aunque unas recientes «Enmiendas y adiciones» ya proponen (es de suponer que a la vista del DHLE), su eliminación. Pues, en efecto, aunque «la Usura apaliada» es lo que se lee en la edición de 1664 del *Criticón*, manejada por Rodríguez Marín, la consulta de la espléndida edición crítica de Romera-Navarro (II, p. 232) no deja lugar a dudas de que la *príncipe* (de 1653 para esa Segunda Parte a la que el texto pertenece) lee «la Usura paliada» (2000: 60).

Desde un punto de vista filológico, no pensamos que pueda decirse más de lo que Pedro Álvarez de Miranda ha dicho. Nuestro cometido es otro: analizar este caso de palabra fantasma bajo el paraguas de una hipótesis lingüística, de manera que así pueda explicarse un posible uso posterior, más allá de la obra lexicográfica. Uno de los presupuestos que se deducen de la concepción del diccionario de lengua como objeto verbal inmanente es la posibilidad de ofrecer una visión organicista de la obra lexicográfica, de modo que esta pueda erigirse en representación de un hablante colectivo. Puede entenderse así la aparición en ella, como en cualquier otro hablante, del entramado de fenómenos lingüísticos tendentes a la creación de nuevas palabras y nuevos significados. Ya hemos hablado (*vid.* 1.1) de la derivación justificada por razones analógicas como uno de los principales mecanismos neológicos formales de la lengua. A partir de nuestro ejemplo, se puede establecer la siguiente proporción:

plancha	:	paño
planchar	:	paliar
aplanchar	:	apaliar

donde puede verse la puesta en funcionamiento de un proceso de verbalización por parasíntesis denominal. Se produce así una coexistencia de forma-

(acumulativa) de los tesoros; y (2) El inventario del DRAE suele ser tenido muy en cuenta para la confección de los inventarios de otros diccionarios de lengua no académicos. No es de extrañar, por tanto, que los autores de estos diccionarios incluyan los fantasmas que aparecen en el DRAE.

ciones verbales con la misma base, de naturaleza nominal, y el mismo contenido. Se trata, tan sólo, de una diferencia de estructura: (1) bímembre (base + sufijo), en *pallio* > *palliar*; y (2) trimembre (prefijo + base + sufijo), en *pallio* > *apalliar*. Esta regularidad, la que previamente ha aparecido en las formas *plancha* > *planchar* y *plancha* > *aplanchar*<sup>11</sup>, se traslada así para la creación *pallio* > *palliar*, pero también la de la palabra fantasma *pallio* > *apalliar*. Y, además, se consigue el incremento de la productividad del formante *a*-<sup>12</sup>.

Lógicamente, la hipótesis lingüística que justifique una posible trascendencia de las palabras fantasma al uso ha de tener en cuenta que las mismas se ajusten al sistema morfológico de la lengua. En el caso que nos ocupa, puede comprobarse que se produce el ajuste. Por tanto, la probabilidad es mayor si el neologismo que supone la palabra fantasma se ajusta al sistema. En caso contrario, es prácticamente nula. Es lo que sucede con *cuatratuo*, ejemplo tomado de Manuel Alvar (1987: 79-80 y 118-123) y también estudiado por Pedro Álvarez de Miranda (2000: 67-68).

2.4.1. El siguiente paso en la exposición de la hipótesis es el análisis de las acepciones fantasma. Pero partamos, como hemos hecho anteriormente, del origen y difusión del error. Para ello, acudimos de nuevo a las palabras de Álvarez de Miranda. *Añacal*, con la variante despalatalizada *anacal*, es un arábismo cuyo significado «real» es el de 'hombre que lleva trigo al molino'. La

<sup>11</sup> Unidad léxica que aparece en el DRAE (2001: s.v. *aplanchar*), sin marca normativa alguna, que remite a *planchar*.

<sup>12</sup> Para David Serrano-Dolader, en la delimitación de la parasíntesis verbal se combinan los criterios formales con los semánticos. En este sentido, *planchar* - *aplanchar* y *palliar* - *apalliar* son formaciones parasintéticas. Desde el plano formal, *planchar* y *palliar* se entenderían como verbos parasintéticos con prefijo cero (1999: 4685, n. 2). Y, desde el semántico, no existe diferencia de contenido entre la formación sin prefijo y la que lo tiene. Y es que, como señala el autor, «en algunos casos es posible aislar el significado específico que el prefijo aporta al verbo; en otros, en cambio, es difícil deslindar diferenciadamente el contenido aportado por el prefijo del contenido aportado por el sufijo» (4702). Previamente, en otro lugar, el autor señaló: «Caso de que la formación con prefijo presente un significado marcadamente distinto al de la formación derivada sin prefijo, no hay por qué recurrir a la existencia del prefijo cero, pues la diferenciación de significado puede venir marcada, precisamente, por la presencia del prefijo en un caso y la ausencia en otro» (1995: 69). En cualquier caso, conviene apuntar que el prefijo nunca tiene valor verbalizador. Es el sufijo solamente el que lo tiene, siempre. Por otro lado, nuestra hipótesis lingüística también explicaría el caso de otra palabra fantasma: *acequiar* (DHLE 1960-: s.v.), donde el prefijo «decae» por razones morfofonémicas (*acequia* > [a] + *acequiar*). Serrano-Dolader (*ibidem*, n. 51) explica este tipo de ejemplos, siguiendo los planteamientos al respecto de Santiago Alcoba Rueda.

segunda acepción, en cambio, es un fantasma: 'tablero en que se lleva el pan al horno' (DHLE 1960-: s.v.). ¿Y cómo surgió dicha acepción?:

López Tamarid, en concreto, definió *anacales* en 1585 de este modo: «Son tableros o acarreadores que lleuan pan». En 1737 Mayans reprodujo la lista de López Tamarid en el tomo II de sus *Orígenes*, donde nuestra voz figura así: «Añacales. Son tableros o acarreadores [*sic*] que llevan pan». Pues bien, el diccionario académico de 1770 basó en esta edición un artículo *añacales* (la forma con ñ demuestra que sigue la versión retocada de Mayans y no la de 1585, pero esto es secundario), con esta definición: «Los tableros en que se lleva el pan desde el horno a casa». Ya se habrá notado que es en este punto donde salta la acepción fantasma, pues la definición de López Tamarid, tanto en la versión original como en la ligeramente deformada por Mayans («acarreadores» por «acarreadores»), no deja lugar a dudas de que esos «tableros» son personas y no cosas, son 'hombres que transportan tablas', 'acarreadores', y no las 'tablas' (o *tableros*) mismas. Fatalmente, ahí sigue *añacal*, en el diccionario de 1992, sin nota de anticuada ni desusada por cierto, y con una segunda acepción que el definidor, dejando volar la imaginación, adornó con nuevos detalles: «Tabla en que se lleva el pan al horno, después de amasado, y del horno a las casas, después de cocido. Ú. m. en pl.» [...]

Lo malo es que, tomándola sin duda del diccionario, le cayó en gracia a un oscuro escritor del siglo pasado, Antonio Rojo y Sojo, quien, según Pagés, dejó escrita (no podemos saber dónde) esta lindeza: «Sus ocupaciones eran principalmente [...] sudar sobre el entremiso y el extremijo que colocaba encima de un hintero o añacal»; el texto se diría sacado de una composición destinada a batir un récord, o quien sabe si a ganar una apuesta, en el empleo de palabras inusitadas, y es mejor no pararse a pensar en la cantidad de trampas que pudo tenderle el diccionario al ignoto Rojo y Sojo (cuyos textos, por cierto, menudean en Pagés, *et pour cause*). Más aún: un escritor de muchos más quilates literarios que el citado, Gabriel Miró, también aficionado a desenterrar vocablos, usó la palabra *añacal*, en nuestra acepción fantasma, en al menos dos ocasiones, que sepamos: «En el cestillo de la labor de la madre yace derribado el negro rey Gaspar [...], y una labriega, que traía en la cabeza un añacal todo rubio de panes, contempla sus piernas entre la corona del mago» (1906, *Libro de Sigüenza*); «Pero mientras contaba la partida de Egipto, cuando la masa no había subido en los añacales y artesas [...]; mientras glosaba el relato mosaico, Jesús se paró algunas veces y miraba a Judas» (1916, *Figuras de la Pasión del Señor*) (Álvarez de Miranda 2000: 71-72).

Una hipótesis lingüística explica la trascendencia del uso, en este caso literario, de una acepción fantasma como la segunda de *añacal*<sup>13</sup>. Pero, para ello, es necesario introducir un parámetro teórico más, también extraído de la *Teoría del diccionario monolingüe* (1997) de Luis F. Lara. Nos referimos a la

<sup>13</sup> No nos puede servir el único testimonio que encontramos en el Corpus de Referencia del Español Actual, ya que se inspira en el diccionario de lengua: «Los panes se llevaban al horno en un tablero, llamados en el diccionario *añacales*» (Consulta: *añacal*).

concepción de la definición como reconstrucción del significado. Pero esta vez el parámetro será ampliado, como veremos a continuación.

2.4.2. Lara entiende que toda definición lexicográfica constituye una reconstrucción, más que una mera descripción (lingüística), del significado, y consiste en la reducción, a un solo esquema, de todas las informaciones extraíbles del análisis de las muestras particulares que se recogen en la fase documental, previa a la de redacción, del diccionario. Gracias a dicha reconstrucción, se le concede a la definición lexicográfica un valor social, además de cultural. En síntesis:

La definición lexicográfica tiene [...] valor descriptivo, en la medida en que proviene de usos reales del vocabulario en la comunidad lingüística; [...] sólo que ese valor descriptivo [...] se convierte en valor social, pues llega a representar, para cada uno de sus miembros, el significado que determina sus posibilidades de inteligibilidad en el seno de su comunidad lingüística. De esos dos valores primarios, deriva su valor cultural, por cuanto el significado que define corresponde a una visión de la lengua como acumulación histórica de matices y actos significativos que han resultado valiosos para la comunidad entera, en su relación con la experiencia compartida de la vida y del mundo (1997b: 231).

Los tres valores —descriptivo, social y cultural— permiten a los hablantes concebir los significados de las formas léxicas, reconstruidos por medio de las definiciones lexicográficas, como verdaderos, es decir, universalmente válidos en una sincronía determinada de la lengua.

2.4.3. Una primera consecuencia de la ampliación de este parámetro teórico sería que, en el caso de las acepciones fantasma, el diccionario de lengua, más que reconstruir, crea el significado. Pasa en estos casos que la definición no proviene de usos reales del vocabulario en la comunidad lingüística, sino que surgen dentro de la misma obra lexicográfica. Es desde ella misma desde donde se activaría todo el proceso de reconstrucción del significado. Estamos aquí ante la puesta en funcionamiento de los mecanismos de creatividad, esta vez semántica, que el diccionario, como representación de un hablante colectivo, se permite manejar. La segunda acepción de *añacal* que aparece en el DHLE (1960-) sería un ejemplo de ello. Lástima, sin embargo, que aún no se haya desarrollado una teoría que exponga esta actividad creadora de significado por parte del hablante<sup>14</sup>, individual o colectivo, la cual permite, por un lado, dar

<sup>14</sup> La semiótica, en cambio, sí se ha interesado por ello.  *Vid.*, por ejemplo, Eco (1971: 93-125), especialmente las premisas iniciales, que nos han inspirado estas últimas reflexiones.

cuenta de sus nuevas experiencias, pero también hacer que el sistema se traballe.

2.5. Por último, en el potencial uso de los fantasmas hay que tener muy en cuenta el carácter simbólico del diccionario de lengua (*vid.* 2.2.1). Como neologismos, insistimos que indeseados, su difusión viene marcada por el prestigio del medio de transmisión<sup>15</sup>. Y el de la obra lexicográfica es indudable. Debido al carácter simbólico del diccionario de lengua, los hablantes de una comunidad lingüística pueden asumir como formas y significados válidos las palabras y acepciones que aparecen en él, incluidos también los fantasmas. Aquí reside precisamente el peligro. Si no fuera por este carácter, las posibilidades de uso y difusión de estos neologismos serían prácticamente nulas.

3. Se nos ocurren varias imágenes para mostrar de manera gráfica el peligro que supone una potencial trascendencia de los fantasmas al uso. Al final nos quedamos con esta: pareciera como si el diccionario escapara del dominio del lexicógrafo, una especie de criatura que empezara a pensar por sí misma, con una memoria que le permitiera combinar formas por medio de una serie de reglas o modelos. Y que incluso pudiera llegar a atribuirles nuevos significados a las palabras. En fin, a veces al lexicógrafo le sucede lo que al doctor Víctor Frankenstein, que no puede hacerse cargo de su propia creación. Al menos en algunas de sus manifestaciones.

No pensamos que estemos inventando un peligro irreal. El carácter simbólico del diccionario de lengua —como vehículo de difusión léxica de primer nivel— permitirá que se cumpla el resto. Estos neologismos indeseados están situados en un lugar bastante privilegiado: el diccionario de lengua. Ya se ha podido comprobar su trascendencia al uso literario, por parte de determinados autores. No nos hemos puesto a investigar sobre posibles casos de trascendencia a otros usos más cotidianos, pero, si los hubiera, al menos tendríamos una hipótesis lingüística que, con sus limitaciones, la pueda justificar.

<sup>15</sup> Como señala Julio Fernández-Sevilla, «en la difusión del neologismo influye de manera decisiva el prestigio de las personas que lo han creado y que lo emplean; igualmente es decisivo el ambiente sociocultural, que puede ser propicio, adverso o indiferente a la aceptación y propagación de neologismos» (1982: 20-21). Y a no ser que seamos expertos, es decir, que tengamos un conocimiento filológico lo suficientemente profundo como para poder detectar los fantasmas, ¿cómo poner en duda el prestigio de los lexicógrafos y sus creaciones!